



## AVISO

### EI SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

#### ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 121 DEL DECRETO 1333 DE 1986

#### HACE SABER A

#### LA COMUNIDAD DEL VALLE DEL CAUCA

Que, el 12 de septiembre de 2022, ante esta Corporación con ponencia del doctor **OSCAR SILVIO NARVAEZ DAZA**, se ha instaurado **ACCIÓN REVISIÓN DEL ACUERDO No. 033 del 16 de julio de 2022**, “*Por medio del cual se complementan los artículos 67 y 71 del Acuerdo 014 de 2021 en el Municipio de Andalucía, Valle del Cauca*”, por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, radicado bajo el número **76001 2333 000 2022 00798 00**, mediante la cual se dispuso:

*“1.- ADMITIR la solicitud de observación del Acuerdo No. 003 de julio 16 de 2022, expedido por el concejo municipal de Andalucía (V).*

*2.- FIJAR el negocio en lista por el término de diez (10) días, durante los cuales el señor agente del Ministerio Público o cualquier autoridad o persona podrá intervenir para defender o impugnar sobre la constitucionalidad o legalidad del referido proyecto de acuerdo y solicitar la práctica de pruebas, que deberán ser remitidos al correo: recepción Petición Memoriales Tribunal Administrativo Valle del Cauca [rpmemorialestadmvc Cauca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:rpmemorialestadmvc Cauca@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [onarvad@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:onarvad@cendoj.ramajudicial.gov.co).*

*3.- NOTIFICAR personalmente al agente del Ministerio Público, señor Procurador Judicial 18 delegado II ante este despacho, informándole que es la única oportunidad para su intervención.*

*4.- INFORMAR de la admisión de la presente solicitud al señor presidente del Concejo Municipal de Andalucía (V) para que si lo tiene a bien se pronuncie frente a la solicitud....”*

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la mencionada providencia.

Para el conocimiento público, se fija el presente **AVISO** en la Página Web de la RAMA JUDICIAL sección TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALL DEL CAUCA SUBSECCION AVISOS, hoy treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Corzo Salas', with a stylized flourish at the end.

**JOHN CORZO SALAS**

**Secretario** (elcc)